



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

ADENDA No. 1
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. 26 de 2015

La Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC, con fundamento en la Ley 80 de 1993, en la Ley 1150 de 2007, en la Ley 1474 de 2011, en el Decreto 1082 de 2015, y demás normas reglamentarias, realiza las siguientes modificaciones al Pliego de Condiciones de la Selección Abreviada de menor cuantía No. 26 – 2015 cuyo objeto es **“RECUPERACION DE LA CAPACIDAD HIDRAULICA DEL RIO VIJES, EN LA ZONA URBANA Y SUBURBANA DE LA CABECERA MUNICIPAL DE VIJES, PARA PREVENCIÓN DEL RIESGO POR CRECIENTES PLUVIALES”**.

El literal A del Capítulo II del Pliego de condiciones queda de la siguiente manera:

PASO	ACTIVIDAD	Desde	Hasta	Observaciones
1	Acto administrativo de apertura de la selección abreviada de menor cuantía. www.contratos.gov.co	Septiembre 4 de 2015		Art. 2.2.1.1.2.1.5 Decreto 1082 de 2015
2	Publicación de Pliego de Condiciones Definitivos www.contratos.gov.co	Septiembre 4 de 2015		Art. 2.2.1.1.1.7.1 Decreto 1082 de 2015
3	Manifestaciones de Intención de participar de los interesados, en la Carrera. 57 No. 11 – 29, del Municipio de Cali – CAC, o en direccionggestion@cvc.gov.co	Septiembre 4 de 2015	Septiembre 8 de 2015, hasta las 5:30:00 P.M.	Art. 2.2.1.2.1.2.20 Decreto 1082 de 2015
4	Acta que contiene las manifestaciones de interés presentadas, se publicará en www.contratos.gov.co	Septiembre 9 de 2015		Art. 2.2.1.1.1.7.1 Decreto 1082 de 2015 y numeral 1 del Art. 2.2.1.2.1.2.20 Decreto 1082 de 2015
5	Acto público de sorteo (Para más de 10 manifestaciones recibidas)	Septiembre 10 de 2015, Hora 2:30 P.M. Sala DTA		numeral 2 del Art. 2.2.1.2.1.2.20 Decreto 1082 de 2015
6	Plazo para presentar propuestas. Carrera. 57 No. 11 – 29, del Municipio de Cali – CAC,	Septiembre 11 de 2015	Septiembre 18 de 2015 a las 2:30:00 p.m.	Numeral 3 del Art. 2.2.1.2.1.2.20 Decreto 1082 de 2015
7	Elaboración de Acta de Cierre www.contratos.gov.co	Septiembre 18 de 2015 a las 2:30:00 p.m.		Art. 2.2.1.1.1.7.1 Decreto 1082 de 2015
8	Verificación y evaluación de propuestas	Septiembre 21 de 2015	Octubre 02 de 2015	Art. 2.2.1.1.2.2.3 y numeral 4 del Art. 2.2.1.2.1.2.20 Decreto 1082 de 2015
9	Plazo para entregar documentos subsanables (Previa solicitud del Comité Evaluador, cuando a ello hubiere lugar)	Septiembre 21 de 2015	Octubre 01 de 2015	Num 1, Art. 25 Ley 80 de 1993



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

10	Publicación y traslado del informe de evaluación www.contratos.gov.co	Octubre 05 de 2015	Octubre 07 de 2015	numeral 4 del Art. 2.2.1.2.1.2.20 Decreto 1082 de 2015 tres (3) días hábiles
11	Recepción de observaciones al informe de verificación y evaluación, en la Carrera. 57 No. 11 – 29, del Municipio de Cali – CAC, o en direccionggestion@cvc.gov.co	Octubre 05 de 2015	Octubre 07 de 2015 hasta las 5:30:00 p.m	Numeral 2 Art. 24 Ley 80 de 1993
12	Publicación de las respuestas a las observaciones al informe de verificación y evaluación de propuestas. www.contratos.gov.co	Octubre 9 de 2015		
13	Resolución de adjudicación y publicación www.contratos.gov.co	Octubre 13 de 2015		Art. 9 Ley 1150 de 2007
14	Suscripción del contrato www.contratos.gov.co	Dentro de los cinco días siguientes a la adjudicación		Art. 2.2.1.1.2.3.1 Decreto 1082 de 2015
15	Registro presupuestal y garantías	Dentro de los 5 días hábiles siguientes a la suscripción del contrato		Art. 2.2.1.1.2.3.1. Decreto 1082 de 2015.

Todo lo que aquí no haya sido enunciado, quedará como aparece en el pliego de condiciones.

Dado en Santiago de Cali, a los 28 días del mes de septiembre de 2015.

(ORIGINAL FIRMADO)

HENRY TRUJILLO AVILÉS
DIRECTOR TECNICO AMBIENTAL (E)

Proyecto: Ing. Luis Angel García Jiménez – DIRECCION TECNICA AMBIENTAL
Revisó: Martha Cecilia Nuñez – ABOGADA OFICINA ASESORA DE JURIDICA